Número 8.

Al C. Presidente Municipal
P r e s e n t e .

El Cuartel General de la 18/a.Jefatura de Operaciones Militares en la República, en su respetable Oficio número 679, girado por la Sección E. M., Mesa 1/a. con fecha 31 de enero último, dice a esta Jefatura del Sector a mi cargo, lo siguiente:

"ANTE ESTE CUARTEL GENERAL DE MI CARGO, con esta fecha se ha presentado una comisión de vecinos de la llamada Región de los Altos, solicitándo a su nombre y en representación de numerosos vecinos regresar con sus familias e intereses a sus Haciendas y Rancherías, las que, por disposición de la Superioridad fueron desalojadas. Esta Jefatura de Operaciones Militares, consecuente con el propósito del Gobierno de la República para conseguir el engrandedimiento de nuestra Patria, y estimando que la actual revuelte clerical en esa región es una rémora para tal fin, TUVO A BIEN ACORDAR NEGATIVAMENTE DICHA SOLICITUD entre tanto todos y cada uno de los levantados en armas no se sometan incondicionalmente a las Autoridades correspondientes, entregando todos los elementosde guerra de que dispongan. La misma Jefatura de Operaciones Militares, autoriza a usted como Jefe de Sector en la referida región de los Altos, para que conceda amplia anmistía a todos aquellos rebeldes que la soliciten ....."

Lo que por disposición de la 18/a.Jefatura de Operaciones, transcribo a usted para que por medio de volantes lo haga del conocimiento de los habitantes de este Municipio a su digno cargo, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Tepatitlán de Morelos,Jal.,febrero 3 de 1928.
P.El Gral.de Brig.Jefe del 4/o.Sector Mil.
El Teniente Cnel.J.Accidental,

Gustavo Azcarraga Rosave,

Entendo y que
se ordena
lo que dispone
2 Feb. 28
Altos